

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad en materia legal vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Agroguachal S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se consignan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2018.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Al cierre del año 2018, el crecimiento económico estuvo cerca del 2,7%, la economía colombiana creció 2,5% frente al año anterior, cuando creció 1,8%; este desempeño obedeció en mayor medida al repunte de los sectores beneficiados por un mejor desempeño del consumo privado y público, como el comercio y transporte, la industria manufacturera, y la administración pública y defensa, al igual que otros sectores pertenecientes al grupo de servicios como las actividades profesionales, científicas y técnicas. Por otro lado, la inflación al cierre del año fue de 3.18% frente a un 4.09% del año 2017; los intereses se han moderado y la volatilidad de la tasa de cambio se ha reducido, la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre fue de \$3.249,75. En general, Colombia ha mantenido un crecimiento por debajo de su potencial y es necesario llegar a este nivel que podría estar alrededor de 3,5%.

Colombia termina el 2018 con los siguientes indicadores: se mantuvo una tasa de desempleo de un dígito, 9.5%; el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB estuvo alrededor de 3%, la inflación cerró en un 3,18%.

La economía y el desempeño social del país se ha visto afectado por la crisis económica, política y humanitaria de Venezuela y los migrantes de ese país al nuestro; también ha afectado el desarrollo del entorno político en Colombia los escándalos y distintas investigaciones de corrupción que se han venido presentando.

En la agroindustria, se debe fortalecer la cadena de valor, mediante, por ejemplo, la promoción de un manejo empresarial del campo y la profundización de espacios para lograr compras y negociaciones con mayores volúmenes que contribuirán a la consolidación de la cadena agroindustrial. También, es importante mejorar el acceso a materias primas e insumos a precios competitivos. Otro tema crítico para la agroindustria está en la coordinación institucional; por lo tanto, es necesario que las agremiaciones sectoriales estén presentes en las agendas gubernamentales para las discusiones de las políticas públicas importantes que tendrían trascendencia en el desempeño financiero y operativo de los

¹Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

empresarios agrícolas; toda vez que estas políticas deben siempre estar actualizadas a la realidad del entorno económico de los agricultores y contribuir con el impulso de las economías regionales.

Durante el 2018 se vio como las consecuencias del cumplimiento de los compromisos posconflicto marcaron muchas de las decisiones institucionales en materia de políticas públicas del gobierno nacional, y en especial en materia judicial, se ha generado mucha incertidumbre en relación con la seguridad jurídica, debido a las decisiones de la JEP y de la Comisión de la Verdad.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Aspectos Agrícolas

Durante el año 2018 se cosechó un 12% menos de área que el año anterior, lo que representó un 19% de menor producción de caña. El área cosechada fue el 80% del área neta.

A continuación, se presenta el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad para los últimos años:

AÑO	ÁREA COSECHADA	EDAD	# CORTES	TCH	TCHM	TONELADAS COSECHADAS
2007	555,49	14,73	3,6	125,82	8,54	69.892
2008	519,17	14,38	4,4	129,75	9,17	67.111
2009	602,11	14,58	5,1	120,84	8,33	71.501
2010	654,62	12,79	5,8	112,62	8,8	73.725
2011	604,64	14,29	6,3	100,17	7,47	60.568
2012	658,85	14,08	6,9	87,39	6,21	57.579
2013	642,76	12,06	5	88,61	7,35	56.952
2014	535,8	12,92	3,5	116,51	9,31	62.424
2015	498,79	11,6	3,9	114,61	9,63	57.167
2016	693,44	12,51	4,6	108,26	8,67	75.423
2017	571,39	13,6	5,5	123,49	9,06	70.559
2018	502,28	13	6,1	112,61	8,66	56.562

Se había presupuestado para el año 2018 una producción de 59.933 toneladas, con un TCH de 118 y un TCHM de 9,1 por lo que el presupuesto de caña se cumplió el 94%, el TCH en 95% y el TCHM se cumplió al 95%.

En el año 2018 se renovaron 59,38 hectáreas. En los años 2017, 2016, 2015, en su orden se habían renovado 27,91, 0, 36, hectáreas lo que representó el 4,4%, 0%, 5,7%, sobre el área neta en caña, respectivamente.

Se realizó una nivelación de 47,69 hectáreas correspondiente al 7,6% del área neta en caña.

Para la construcción de acequias y bateas se contrataron 30.073 metros lineales en el año. Las cifras de los años anteriores fueron en su orden del año 2017 a 2014: 20.861 metros, 28.452 metros, 26.951 metros, y 14.902 metros lineales.

El 18,8% del área cosechada se realizó en caña quemada como consecuencia de quemas no programadas (criminales). Las proporciones en años anteriores habían sido 18,6%, 15,7%, 20,7%, 15,8% y 1,1%. Para cada uno de estos eventos se interpuso los denuncios respectivos.

El área de caña cosechada en verde, es decir no quemada, durante el año 2018 fue de 81,2%. En los años anteriores había sido 81,4%, 79,3%, 84,2%, 98,9% y 90,7%.

El área de caña cosechada mecánicamente durante el año 2018 fue 99,3%. En los años precedentes estos porcentajes habían sido 100%, 99,8%, 99,9%, 99,7%, 97,8% y 90,7%, mientras que el corte manual fue el resto.

A raíz de los altos niveles de cosecha mecánica se ha incrementado la práctica de la resiembra, la cual se realiza si los resultados de la evaluación en el lote arrojan que la suma de las distancias en que se encuentran las cepas están separadas a más de un metro. Esta resiembra se hace con tallo preferiblemente entre 1 y 2,4 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 y 4 meses de edad y en ambos casos se requiere condiciones adecuadas de humedad en el terreno para que sea fructífero lo sembrado. Para el año la resiembra por Finca fue la siguiente:

Área	Cosechada	Resiembra	Evaluado
Predio	Has.	Has.	Has.
Cantarrana	300,36	10,9	11
San Pablo	201,92	8,12	13,92

Durante el año 2018 se le hizo mantenimiento a la estación de Bombeo Río Bolo y Bombeo Zanja Negra, en la Hacienda San Pablo por un valor de \$32,0 millones. En la Hacienda Cantarrana se le hizo mantenimiento al pozo burrera, con un costo de \$123,8 millones cambiando el tipo de lubricación de la bomba por agua.

En el año 2017 se le hizo mantenimiento a la estación de Bombeo Río Bolo y Bombeo Zanja Negra, en la Hacienda San Pablo por un valor de \$7,0 millones. En la Hacienda Cantarrana se le hizo mantenimiento al pozo antojo, pozo burrera, bombas 1 y 2 del Río Guachal con un costo de \$21,1 millones.

En el año 2016 se les hizo mantenimiento a los pozos Luciana, Bombeo Río, Bombeo Zanja Negra, en la Hacienda San Pablo por un valor de \$23,1 millones. En la Hacienda Cantarrana se le hizo mantenimiento al pozo Antojo y a la Estación de Bombeo del Río Guachal con un costo de \$31,3 millones.

Las horas trabajadas y los kilovatios consumidos por los pozos y estaciones de bombeo tuvieron el siguiente comportamiento, los cuales obviamente están relacionados inversamente con la pluviometría, a mayores lluvias, menores consumos de energía:

PREDIO	CANTARRANA				SAN PABLO			
	ENERGÍA				ENERGÍA			
AÑO	Horas Pozos	kWh	Valor Millones	Lluvias mm	Horas Pozos	kWh	Valor Millones	Lluvias mm
2.011	8.583	785.133	\$ 239,50	858	5.021	106.314	\$ 366,90	1357
2.012	10.115	742.492	\$ 208,90	701	5.887	149.818	\$ 44,30	766
2.013	17.839	1.059.037	\$ 309,90	996	5.866	286.247	\$ 83,90	1360
2.014	8.208	892.470	\$ 266,80	1025	2.809	246.298	\$ 75,20	951
2.015	18.892	938.626	\$ 313,60	631	7.465	349.175	\$ 121,90	763
2.016	14.248	663.260	\$ 240,50	986	8.141	193.378	\$ 69,60	1188
2.017	9.851	500.649	\$ 189,60	1234	8.145	276.651	\$ 111,30	1621
2.018	13.126	618.078	\$ 251,40	753	9.458	394.770	\$ 168,50	1092

Para el año 2018 en la Hacienda Cantarrana la precipitación bajo un 39% con respecto al año anterior reflejándose en un mayor consumo de kWh del 23,4% comparado al 2017, incrementado por el mayor requerimiento de horas pozo para riego, debido a esto se pagaron \$561,8 millones más que el año anterior por concepto de energía.

En la Hacienda San Pablo también se registró el menor acumulado de lluvias comparado con el año anterior, aumentando el número de horas pozo con respecto al 2017, debido a esto se pagaron \$57,2 millones más que el año anterior por concepto de energía.

A continuación, los resultados del riego por ventanas y la evolución de los últimos seis años:

Año / Predio	M3/Ha Riego		Nro. Riegos Año		Pluviometría (mm)	
	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo
2.013	1.766	1.369	5,9	6,6	996	1.360
2.014	1.540	1.238	5,6	5,6	1.025	951
2.015	1.895	1.131	5,7	9,9	631	763
2.016	1.993	1.685	3,4	3,3	986	1.181
2.017	1.483	1.284	3,5	4,4	1.234	1.284
2.018	1.737	1.245	4,3	6,4	753	1.092

La disminución en la precipitación para ambas fincas con respecto al año anterior, generó un aumento el consumo de agua riego por el contenido de humedad en el suelo, incrementando los m³/ha por riego en la Hacienda Cantarrana un 8,6% y en la Hacienda San Pablo un 12,1% comparados con el año anterior.

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad funciona normalmente, se ha renovado su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no encontrándose incurso en procesos de insolvencia económica y sin haber sido objeto de acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero. La Sociedad no ha sido emplazada ni tiene ningún requerimiento de la DIAN para efectuar revisiones o reliquidaciones de sus declaraciones tributarias. La sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

Aspectos Legales:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciados.
- ❖ Los Libros Oficiales de Contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral, con miembros que los conforman recientemente elegidos.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con miembros que lo conforman recientemente elegidos.
- ❖ El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrados en la contabilidad.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad está en proceso de diseño de sus políticas internas y de construcción de las matrices de riesgo y de cumplimiento legal y regulatorio, todo dentro del marco del Sistema de Cumplimiento que se encuentra en fase de implementación por parte de la Administración.

Aspectos Administrativos:

- ❖ El organigrama de la compañía se encuentra correctamente estructurado.
- ❖ La Sociedad ha actualizado el Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ La Sociedad está trabajando en estructurar y actualizar los manuales de funciones.
- ❖ La Administración continua en la implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento, dentro del cual se contempla el mapa de riesgos para determinar sus impactos y generar estrategias de control y mitigación del riesgo.

Aspectos Tributarios:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto a la Riqueza, de Renta y Retenciones en la Fuente.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN.

Aspecto Financiero:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

Análisis de Resultados y Estado de Situación Financiera

DETALLE	2.018	2.017	Variación \$MM
Ingresos Operacionales	8.385.417	15.270.586	- 6.885.169
Costo de Ventas	- 6.732.933	- 8.901.328	2.168.395
Ganancia Bruta	1.652.484	6.369.258	- 4.716.774
Gastos de Administración	- 882.335	- 818.117	- 64.218
Ganancia Operacional Bruta	770.149	5.551.141	- 4.780.992
Otros Ingresos	585.234	742.200	- 156.966
Otros Egresos	- 477	- 6.809	6.332
Ingresos Financieros	77.256	158.472	- 81.216
Gastos Financieros	- 45.934	- 13.583	- 32.351
Resultado antes de Impuestos	1.386.228	6.431.421	- 5.045.193
Impuestos a las Ganancias	- 355.513	- 2.042.136	1.686.623
Resultado del Ejercicio	1.030.715	4.389.285	- 3.358.570

DETALLE	2.018	2.017	Variación \$MM
Activos Corrientes	2.066.690	5.086.479	- 3.019.789
Activos no Corrientes	102.407.898	104.319.100	- 1.911.202
Total Activos	104.474.588	109.405.579	- 4.930.991
Pasivos Corrientes	419.528	2.245.573	- 1.826.045
Pasivos no Corrientes	10.154.881	10.891.877	- 736.996
Total Pasivos	10.574.409	13.137.450	- 2.563.041
Patrimonio	93.900.179	96.268.129	- 2.367.950
Total Pasivo y Patrimonio	104.474.588	109.405.579	- 4.930.991

La sociedad obtuvo durante 2018 una utilidad neta de \$1.030 millones, un 77% por debajo a la del año anterior.

Estos resultados fueron consecuencia de la disminución del 45% en sus ingresos operacionales, combinado con una disminución del 24% en los costos, una disminución del 26% en los ingresos no operacionales y un leve aumento en los otros gastos.

La disminución de los ingresos operacionales por venta de caña se explica básicamente por el precio de venta, como resultado de la volatilidad de los precios internacionales del azúcar. La cosecha fue un 1% inferior al tonelaje facturado durante 2017.

La disminución en los costos obedeció entre otros, a la reducción de \$2.774 millones en la compra de caña en mata. La disminución del 26% en los ingresos no operacionales se presenta por disminución en intereses debido a que no hay caja para invertir, adicional en el año 2017 se presentó una venta de activo lo cual es ocasiona.

Durante 2018 el activo de la sociedad se disminuyó en \$4.930 millones por disminución en las inversiones, plantaciones agrícolas y la valoración de las inversiones. Sus pasivos disminuyeron en \$2,563 millones como consecuencia de la disminución en impuestos de renta e impuestos diferidos. El patrimonio disminuyó en \$2.367 millones, esto como resultado neto y efecto de la utilidad del ejercicio en \$3.300 millones y el aumento de la reserva legal en \$1.500 millones.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la Sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad:

OPERACIONES CON ACCIONISTAS		
IDENTIFICACIÓN	891301592	890318252
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.	INVERSIONES VENEZIA S. A.
CONCEPTO		
INGRESOS	VALOR	VALOR
Venta de Caña y Semilla de Caña	0,00	0,00
Labores de campo	0,00	0,00
Intereses	4.087.702,00	0,00
Total Ingresos	4.087.702,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR		
Cuentas por cobrar	10.177.967,00	0,00
Cuentas por pagar	0,00	0,00
COSTOS Y GASTOS		
Intereses	0,00	4.553.391,00
Compra de materiales	0,00	0,00
Otros servicios	0,00	0,00
Total Costos y Gastos	0,00	4.553.391,00

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
Director	Concepto	Valor
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.865.000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.815.000
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.865.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.865.000
SANTIAGO SALCEDO BORRERO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 1.830.000
FABIOLA SALCEDO RIVERA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.290.000
CARLOS ARTURO SALCEDO SIERRA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.290.000
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.665.000
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.510.000
Total		\$ 49.995.000

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA		
Director	Concepto	Valor
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.690.000
FABIOLA SALCEDO RIVERA	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 630.000
SANTIAGO SALCEDO BORRERO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 2.430.000
CARLOS ARTURO SALCEDO SIERRA	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 2.430.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 1.260.000
Total		\$ 10.440.000

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario Gerente	\$ 35.182.059
Total		\$ 35.182.059

HONORARIOS ASESORÍA		
Asesor	Concepto	Valor
RAMIRO ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asesoría comercial	\$ 11.750.000
Total		\$ 11.750.000

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que se deban destacar.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En cuanto al precio del azúcar, que junto con el precio del etanol, son los factores que inciden directamente con el precio de liquidación de la caña de azúcar que constituye la totalidad de los ingresos operacionales de la Sociedad; podemos inferir que en el contexto del mercado nacional, la tendencia es que el precio se sostenga en los niveles que trae del año anterior, el precio interno se verá influenciado directamente por el precio internacional; por lo anterior, se prevé que durante los primeros dos cuatrimestres del año el precio interno

sea similar que el observado al cierre del año 2018, pudiendo presentar al cierre del año 2019 una leve mejoría.

En el mismo sentido y de manera particular para el etanol, su precio se calcula tomando el valor mínimo entre el precio de la gasolina en Bogotá y una fórmula basada en el mercado del azúcar, en consecuencia, la reducción del precio internacional del azúcar hará que el precio nacional del etanol también baje, afectando también negativamente el precio de liquidación de la caña vendida a nuestros clientes, además de las condiciones de mercado que existen hoy en día.

No obstante lo anterior, la productividad y las prácticas agronómicas en los cultivos, se espera que generen un valor agregado importante y positivo para el resultado financiero de la Sociedad.

Entre otros aspectos, la consolidación del equipo administrativo de la Compañía, le permitirá fortalecer el negocio central y asegurar el cumplimiento normativo en todos los aspectos, con el fin de garantizar la licencia legal para operar.

En los aspectos macroeconómicos del país, podemos prever que la confianza del consumidor y empresariado indican un proceso de recuperación lento pero continuo. Para el año 2019, se espera que la demanda interna continúe recuperándose a un ritmo más moderado y con ello el crecimiento para 2019 podrá alcanzar un nivel cercano al 3,3%.

En ejecución de las políticas del nuevo Gobierno, en Colombia tendremos un ajuste fiscal por la vía del gasto en cumplimiento de la reciente reforma tributaria – Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018).

De acuerdo a información del Centro de Predicciones Climáticas (NOOA), es probable que un fenómeno del niño leve se presente constantemente durante el primer semestre de 2019.

El sector agroindustrial de la Caña sigue enfrentando dificultades que van desde la alta volatilidad de los precios en el mercado internacional del azúcar, la inseguridad jurídica de la propiedad de la tierra, debido a las políticas posconflicto y la implementación de éstas por parte de la Agencia Nacional de Tierras; así como las campañas en contra del consumo de azúcar, la variabilidad climática, el desmonte de políticas arancelarias y la inestabilidad del mercado de biocombustibles, que pone en riesgo las inversiones en materia de etanol y genera incertidumbre en general en el sector.

Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta que el 2019 no será un año fácil, debemos hacer conciencia sobre la importancia de trabajar en la mejora de nuestros procesos, así pues, esta Administración se ha propuesto incrementar la productividad por hectárea y optimizar los costos en campo, siempre empleando las mejores prácticas agronómicas y financieras que hagan sostenible el negocio.

Para el año 2019 se ha establecido cosechar un área de 617,4 hectáreas para un total de 72.053 toneladas de caña, con un TCH promedio de 117.

En el año 2019 la caña se continuará vendiendo a través de contratos de ventas ocasionales con los Ingenios Azucareros, consiguiendo las mejores condiciones de precio y cosecha.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2018, la organización no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, se enviará a la Superintendencia Financiera antes del 31 de enero de 2019 el Reporte de la Encuesta Código País por el período enero-diciembre de 2018, el cual se publicará también en la página web de la sociedad.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Sociedad ha dado cumplimiento a las normas que permiten el correcto desarrollo de su objeto social, con el fin de asegurar los resultados y la licencia para operar; sus actividades se han desarrollado dentro de un marco jurídico válido, siguiendo los principios de transparencia, coherencia y equidad en todas sus relaciones con grupos de interés, buscando evitar o mitigar cualquier riesgo de incumplimiento legal; así pues se está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Cumplimiento regulatorio y ético.

La meta para el año 2019 consiste en la implementación del programa del Sistema de Cumplimiento adoptando para ello matrices de cumplimiento legal, con el fin de mantener el esquema del Sistema de Control Interno exigido por la normatividad aplicable.

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, durante el año de 2018 serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2019, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2018, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

La Gerencia agradece muy sinceramente a la Junta Directiva, a los empleados y proveedores en general, el apoyo y dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy tenemos.

Palmira, 26 de enero de 2019

ARMADO OREJUELA FORERO

Representante Legal

AGROGUACHAL S. A.